



libramientos así como los cargamentos de los  
muros.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levanta la sesion firmando la presente de  
que certifico unanimes laje de la

Vicente Monerrat

Antonio Recort

Jaime Lengueda

En el pueblo de Lornella a diez de febrero  
de mil novecientos noventa y cinco. Reunidos  
en esta casa comunal los señores comenajales  
que al margen se expresan para celebrar  
sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Vicente Monerrat se declaro este  
abierta con lectura y aprobacion del  
acta anterior

Acto seguido y despues de amplia delibera-  
cion se tomaron los siguientes acuerdos

Que todos enantos se presenten solicitando  
tener porcedas a la plaza con objeto de  
diversiones llamadas de cabellitos se sobre en  
arbitrio de una piqueta diaria en los dias y  
fiestas ordinarias y de dos piquetas en las fis-  
tas extraordinarias

Queda prohibido todo espectáculo de juego  
de envite ó agár y tambien los juegos en  
que se usen armas de fuego ó de aire com-  
primido, excepto el juego de ballista y los  
que usen este juego pagarian de arbitrio vein-  
te y cinco centimos de piqueta diaria.

Tambien queda prohibido los juegos y  
espectáculos inmorales y arbitrarios como  
son todos aquellos espectáculos en que se  
tira con piedras ó palomos y otros crea-  
mientos

Se pasa a discusion si las cuerdas que  
sirven para atar los cordos de las extremidades,  
tranceras como el aceite de los fersolitos de  
mano que se usan en el arco del degue-  
llo de dichas naves deben costarlo el mu-  
nicipio ó bien los tenderos ó particulares,  
y despues de amplia discusion se acordó  
que estos efectos siendo de utilidad de quien  
los use lo paguen los expendedores y panti-  
culares y que el Ayuntamiento solo debe  
vigilar los efectos y gubernativos de comercio  
general del mercado y que si en este

local la luz es deficiente que se coloque  
otra fuente a fin de que haya mas illumi-  
nacion

y no habiendo mas asuntos de que tratar  
se levante la sesion firmando lo presente  
de que certifico.

Viente Monerret

Antonio Recort

Jaime Lequeda



En el pueblo de Lomella a diez y siete  
de febrero de mil ochocientos noventa y  
cinco reunidos en esta casa Comunal los  
hoy Lomejades que al margen se expresan  
para celebrar sesion ordinaria bajo la pre-  
sidencia del Sr. Alcalde D. Viente Monerret  
se declaró esta abierta con lectura y aprobacion  
del acta anterior.

Diose cuenta por la presidencia que el Sr. Calde-  
ron gerente de la Sociedad de aguas subterranas,  
del Rio Hoboyat manifestó que no desciende el  
cargamento que se le hizo para abastecer de  
agua suficiente al lavadero que tiene en pro-  
piedad este Ayuntamiento y que han puntos se  
le presente ocasion propia misma de com-  
pletarlo.

Se acordó dar por bien pagados 18'20cp. la cuenta de gastos  
dependes al secretario por comisiones y 18 del presente mes